

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES
FO-PIMR-005

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección General de Servicios Públicos
NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglamento del Rastro para el Municipio de Irapuato, Gto.
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 de Diciembre 2003
FECHA DE VIGENCIA:	13 de Enero 2004
FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	16 de Junio 2017
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITE	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección General de Servicios Públicos/ Administración del Rastro Municipal	
TIPO DE ORDENAMIENTO	ÍNDICE DE REGULACIÓN
Reglamento	Índice
OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Regular el servicio público del Rastro y establecer las bases de higiene, organización y funcionamiento del Rastro Municipal, para el sacrificio y suministro popular de carnes de diferentes especies de animales, de cría y de engorda, destinadas para el abasto de la población.	
MATERIAS REGULADAS:	Salud y económicamente
SECTORES REGULADOS:	Administración Pública Municipal
SUJETOS REGULADOS:	Ciudadanía en general interesada en el sacrificio animal para consumo humano
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN	
No aplica	
CUENTA CON LA FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
No	Si (especificar fundamento jurídico) X
	Reglamento del Rastro para el Municipio de Irapuato, Gto, Artículo 4, Fracciones I,II y III, Artículo 69, 71 y 72